HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL

CONGRESO DE ESTADO DE SONORA

PRESENTE.-

El suscrito Diputado Integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito poner a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, iniciativa con punto de acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado de Sonora solicita la presencia del Tesorero municipal de Cajeme al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ISAF una vez fiscalizadas y auditadas las cuentas públicas, emite observaciones al tenor de irregularidades que encuentre por motivos de desviación de recursos, faltantes, déficits, incrementos o decrementos respecto de años anteriores, cuestiones de forma, etc. En el año 2013 a la administración del Municipio de Cajeme se le observaron una cantidad importante de anomalías que a la fecha no han sido solventadas conforme a la Ley.

El monto de estas observaciones asciende a más de 25 millones de pesos, si bien esta cantidad comparada con el monto de las observaciones realizadas al Municipio de Nogales puede no sonar de gran trascendencia, si lo es la forma en la que estos recursos fueron ejercidos, ya que nos hace sospechar de una desviación o manejo irresponsable de los mismos, ya que más de 3 millones fueron recursos ejercidos fuera del presupuesto

contemplado, esto es que se gastaron en cuestiones no autorizadas o no planeados y sin ningún control, casi 13 millones de pesos fueron utilizados para pagar a médicos particulares y medicinas para los servidores públicos de primer nivel, aun cuando estos deben de contar con su seguridad social, el ISAF estableció observaciones por más de 3 millones de pesos a razón de incongruencias en obra pública, ya sea por falta de entrega del la obra, o por expedientes incompletos; y finalmente más de 3 millones y medio de pesos por contrataciones de servicios por adjudicación directa, esto es que se compraron o contrataron servicios sin licitación cuando por ley era obligatoria dicha licitación.

La actual administración de Cajeme, a tan solo 1 año de supuesto trabajo, a endeudado a sus habitantes de una manera irresponsable y turbia, incrementando su deuda pública a 208 millones de pesos para la supuesta utilización del recurso en obra, la cual no cuenta con un proyecto de inversión o la fecha de adquisición de la deuda, dejando el recurso desprotegido para poder ser utilizado de manera ilegal y sin rendición de cuentas.

Por otro lado la Administración de Cajeme a truncado su desarrollo injustamente, ya que se presupuesto una inversión de 439 millones de pesos, pero solamente se ve reflejada una inversión por menos de la mitad de lo establecido, aun cuando se obtuvieron recursos por más de 3 veces lo presupuestado en obra.

De la misma manera podemos observar una disminución importante de activos fijos por más de 17 millones de pesos, aun cuando supuestamente se hace una inversión en activos fijos, muebles e inmuebles por la cantidad de 60 millones y medio, lo cual deja una diferencia inexplicable de más de 77 millones de pesos en el balance del Municipio.

Es por estas razones y otras más que de nueva cuenta considero necesaria la presencia del Tesorero del Municipio de Cajeme, el **C. Sergio Gastelum Allard,** en este H. Congreso, ya que es el más indicado para proporcionar explicaciones y esclarecer los movimientos y decisiones tomadas con respecto a la economía y estabilidad financiera del municipio, las cuales no aparentan tener una razón adecuada y mucho menos un efecto positivo respecto a Cajeme o sus ciudadanos.

Ya son varios los llamados al Tesorero de Cajeme por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por lo cual consideramos como una ofensa a este Órgano Legislativo y a la ciudadanía en general, la falta de atención mostrada por el C. Sergio Gastelum Allard, y encontramos su desprecio por la transparencia aberrante y deshonroso.

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de dar claridad en el manejo de sus recursos a los ciudadanos del Municipio de Cajeme, se propone la siguiente iniciativa con punto de:

A C U E R D O

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve solicitar al tesorero municipal de Cajeme, **Sergio Gastelum Allard,** se presente ante la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, a fin de que exponga los argumentos y presente los documentos necesarios para explicar los movimientos efectuados y las decisiones tomadas respecto a los bienes de todos los cajemenses durante el año 2013. Movimientos y decisiones que fueron observados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en la cuenta pública del municipio durante el año en cuestión.

Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente u obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

En Hermosillo, Sonora a 6 de Noviembre de 2014

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO